

# FORMATO CONAC



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**XICOTEPEC**

**Sí AVANZA**

# FORTAMUN 2023

## EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento  
de los Municipios y de las Demarcaciones  
Territoriales del Distrito Federal



## NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de lo recursos federales ministrados a las entidades federativas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		
1.1	Nombre de la evaluación:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
1.2	Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	01 de julio de 2024
1.3	Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de agosto de 2024
1.4	Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
	Nombre:	Unidad administrativa:
	Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado	Secretario de Infraestructura Servicios Públicos y Ecología
1.5	Objetivo general de la evaluación:	
	<p>Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos del FORTAMUN, garantizando que se utilicen de manera eficiente y eficaz conforme a la normativa vigente. Además, se busca medir el impacto y eficiencia de los proyectos financiados, asegurando que contribuyan al desarrollo y bienestar de las comunidades locales. A través de esta evaluación, se pretende identificar áreas de mejora y promover una gestión pública responsable y transparente, fortaleciendo así la confianza entre la ciudadanía y el gobierno.</p>	
1.6	Objetivos específicos de la evaluación:	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la adecuación del uso de los recursos del FORTAMUNDF conforme a la normativa vigente.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.</li> <li>• Evaluar el desempeño de los proyectos financiados mediante indicadores de cumplimiento, eficiencia y eficacia.</li> <li>• Analizar los resultados obtenidos en términos de mejoras en infraestructura, seguridad pública, y otros rubros prioritarios.</li> <li>• Detectar debilidades y oportunidades de mejora en la gestión y ejecución de los recursos del FORTAMUNDF.</li> <li>• Proponer recomendaciones específicas para mejorar la gestión y uso de los recursos en futuros ejercicios fiscales.</li> </ul>	

1.7

Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2023, está estructurada para proporcionar un análisis detallado y sistemático del uso y desempeño de los recursos asignados a nivel municipal. Esta evaluación sigue los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia (TdR) diseñados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla.

La metodología se divide en varias secciones temáticas, cada una de las cuales contiene preguntas específicas que guían el análisis. Estas secciones son:

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características Generales del	A- E	No Aplica	No Aplica
A	Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	1-4	4	4
B	Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	5-7	3	3
c	Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	8-17	10	10
D	Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	18 - 19	2	2
E	Orientación y Medición de Resultados	20	1	1
F	Evaluación de los Recursos Transferidos	21 - 22	2	2
	<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>22 - 100%</b>

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios

Entrevistas X

Formatos

Otros: Especifique: Información publicada por dependencias e instituciones oficiales como CONEVAL, SHCP, INEGI, el H. Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla en sus portales oficiales e información proporcionada por los funcionarios municipales encargados de la operación del FORTAMUNDF.

4

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Técnicas y Métodos de Aplicación

El análisis y valoración sistemática del fondo, debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- a) Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión del fondo, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Municipal o Estatal; por lo que resulta conveniente para la Secretaría nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la Evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados durante el proceso de evaluación.
- b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocados por la instancia evaluadora externa en función de las necesidades de información complementaria que se requiera para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1	Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
Con base en el análisis de cada sección temática, se identificaron los siguientes hallazgos:	
1	El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 del municipio de Xicotepec no establece la atención de problemáticas vinculadas a la modernización de los sistemas de recaudación y al pago de derechos y aprovechamientos por conceptos de agua y descargas residuales.
2	El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 de Xicotepec presenta un diagnóstico exhaustivo que identifica diversas problemáticas y necesidades que pueden ser abordadas mediante programas vinculados a los objetivos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF). Se consideraron fuentes oficiales de información como SESNSP ENVIPE Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI CONEVAL.
3	Limitaciones en el proceso de planificación ya que los árboles de problemas y objetivos son fundamentales para identificar de manera precisa las problemáticas y necesidades relacionadas con los recursos del fondo. Observación de un diagnóstico en el Plan Municipal de Desarrollo que describe algunas problemáticas y necesidades pero no se aplicó la Metodología del Marco Lógico para desarrollar árboles de problemas y objetivos.
4	En el PMD se encontraron algunas referencias sobre la identificación de poblaciones potencial y objetivo pero se necesita una mayor claridad y precisión en esta identificación. Se observa una falta de documentación específica que defina de manera precisa la población objetivo en el contexto de la Metodología del Marco Lógico. La Ley de Coordinación Fiscal menciona a los habitantes del municipio como la población objetivo del FORTAMUNDF pero no proporciona detalles específicos sobre criterios de elegibilidad o relaciones objetivas.
5	Los Programas Presupuestarios (PP) de "Seguridad Pública Fortalecida" "Responsabilidad y Racionalidad Hacendaria" e "Infraestructura Servicios y Sustentabilidad" están alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) específica del municipio de Xicotepec. Estos programas incluyen la ejecución de recursos del FORTAMUN-DF y presentan una lógica vertical clara que conecta el Fin Propósito Componentes y Actividades asegurando coherencia y efectividad. Además los resúmenes narrativos del Fin son coherentes con la MIR municipal y siguen la estructura propuesta. Los ejes del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 están vinculados con los respectivos PP demostrando una alineación estratégica efectiva.
6	En las sesiones del COPLADEMUN participaron diversos representantes municipales como secretarios presidentes auxiliares y jueces de paz. La asistencia y los acuerdos se documentaron adecuadamente. Se incluyó un anexo de priorización de proyectos y se presentaron informes de seguimiento. Sin embargo solo se realizaron tres de las cuatro reuniones ordinarias que se habían comprometido a hacer.
7	Los programas presupuestarios Seguridad Pública Fortalecida Responsabilidad y Racionalidad Hacendaria e Infraestructura Servicios y Sustentabilidad están bien estructurados con indicadores que tienen nombres claros y alineados con los objetivos de cada programa. Los indicadores cuentan con un año base generalmente entre 2020 y 2022 y las unidades de medida son coherentes con lo que se busca evaluar. Esto asegura que los avances puedan ser medidos de manera efectiva y ordenada. Las metas establecidas son alcanzables realistas y congruentes con los recursos y capacidades actuales del municipio.
8	En general los responsables del fondo tienen identificado el marco normativo necesario para aplicar correctamente los recursos y rendir cuentas. Sin embargo hay diferencias notables en el nivel de conocimiento entre ellos. Mientras que algunos como el Titular de la Secretaría de Bienestar Social Sustentable y Sostenible y el Titular de la Contraloría Municipal muestran un sólido entendimiento de la normativa otros como el Titular de la Unidad de Transparencia necesitan mejorar significativamente. Además los titulares de la Tesorería Municipal y de la Unidad de Planeación también podrían beneficiarse de una mayor profundización en ciertos aspectos clave.
9	En el municipio de Xicotepec se ha identificado que no existen procedimientos formales para gestionar las solicitudes de apoyo relacionadas con proyectos y obras financiadas por el FORTAMUN. A pesar de los esfuerzos del municipio por acercarse a la comunidad a través de iniciativas como "Martes Ciudadano" y "Jueves Ciudadano" no se han establecido formatos oficiales ni se ha publicado información clara sobre cómo los ciudadanos pueden acceder a estos apoyos. Esta falta de formalidad y organización dificulta una gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles.
10	El Municipio de Xicotepec ha demostrado un cumplimiento adecuado de las obligaciones de transparencia y acceso a la información relacionadas con el FORTAMUN conforme a la normativa vigente. A través de su portal oficial se publica información relevante sobre la planeación de proyectos informes trimestrales resultados de evaluaciones externas y mecanismos de participación ciudadana. Sin embargo aunque esta información está disponible se ha identificado que la presentación y centralización de los datos en el portal podrían optimizarse para mejorar la accesibilidad y comprensión por parte de los ciudadanos.
11	Los programas presupuestarios referentes al FORTAMUN "Seguridad Pública Fortalecida" "Responsabilidad y Racionalidad Hacendaria" e "Infraestructura Servicios y Sustentabilidad" están diseñados bajo la metodología del marco lógico y cuentan con indicadores claros que permiten medir el desempeño en sus diferentes niveles (fin propósito y componentes).
12	El municipio de Xicotepec ha establecido un sistema formal para la evaluación y seguimiento de los Programas Presupuestarios financiados por el FORTAMUN. Este sistema incluye la elaboración de informes trimestrales y un informe final que son formalizados firmados y entregados periódicamente a los superiores jerárquicos y a los entes correspondientes. Además el municipio ha implementado un cronograma de trabajo y un sistema de semaforización para evaluar el cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas.
13	El Ayuntamiento de Xicotepec cumplió en su totalidad con la presentación de los módulos de ejercicio del gasto destino del gasto e indicadores a través del SRFT. Además se publicaron en la página oficial del municipio tanto los acuses de entrega de los reportes trimestrales como el reporte definitivo del año evaluado.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

14	Por medio de la Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec la primera sesión del COPLADEMUN y los acuerdos de distribución que publica la Secretaría de Planeación y Finanzas se les informa a los funcionarios públicos municipales y a la ciudadanía los montos a ingresar por concepto de las aportaciones del Ramo General 33.
15	En el año evaluado el municipio de Xicotepec asignó el 47.75% de sus recursos a la atención de cuestiones de Seguridad Pública el 26.06% al pago de Obligaciones Financieras y el 11.14% al Mantenimiento de Infraestructura. Sin embargo se observó que dentro de los rubros considerados en esta evaluación no se destinó presupuesto al pago de derechos y aprovechamientos por conceptos de agua y descargas residuales ni a la modernización de los sistemas de recaudación locales.
16	El municipio de Xicotepec implementó un sistema de seguimiento y evaluación de programas presupuestarios según el Plan Anual de Evaluación (PAE). Aunque la metodología permitió monitorear el avance de los indicadores, se identificaron actividades con bajo o nulo cumplimiento en varios componentes. En Seguridad Pública Fortalecida, dos actividades alcanzaron solo el 30% y 50% de cumplimiento. En Infraestructura, Servicios y Sustentabilidad, una actividad no registró avances, y varias actividades en otros componentes también quedaron sin cumplir. A pesar de estos desafíos, se lograron porcentajes globales de cumplimiento satisfactorios en los programas.
17	El municipio de Xicotepec no cuenta con un formato de fichas técnicas de indicadores lo que impide el seguimiento adecuado de los programas presupuestarios vinculados al FORTAMUN.
18	El municipio de Xicotepec no presentó datos sobre la población potencial ni un registro de beneficiarios limitando la precisión de la estimación de población atendida. La falta de lineamientos para clasificar a los beneficiarios del FORTAMUN destaca la necesidad de un registro oficial para una cuantificación precisa.
19	19. Se detectó una falta de congruencia entre las actividades de los programas presupuestarios del FORTAMUN y las reportadas en el SRFT por el Municipio de Xicotepec. Las descripciones de las actividades son ambiguas y carecen de clasificación adecuada lo que dificulta la comparación con lo planificado e incrementa el riesgo de duplicidades.
20	El Segundo Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Xicotepec para la administración 2021-2024 presenta una descripción detallada de las acciones realizadas así como las fuentes de financiamiento de cada proyecto o acción. Se identificaron 19 acciones que fueron total o parcialmente financiadas con recursos del FORTAMUN. Asimismo se tuvo en vista el Acuse de la Cuenta Pública 2023 que confirma que el municipio de Xicotepec cumple con sus obligaciones de rendición de cuentas en tiempo y forma.
21	Se tuvo evidencia de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2022) del Municipio de Xicotepec. Sin embargo no se presentó el formato por el cual se determina la congruencia de la evaluación por parte de la Coordinación General de Planeación Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla así como no se encontraron publicados los resultados de dicha información en la página oficial del municipio.
22	El municipio de Xicotepec no implementó mecanismos para dar seguimiento a los ASM en base a los hallazgos y recomendaciones identificadas en la evaluación externa al programa presupuestario.

2.2	Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones
2.2.1	Fortalezas:
Las fortalezas identificadas se señalan a continuación:	
1	El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Xicotepec muestra una comprensión adecuada de áreas críticas al incluir el mantenimiento de infraestructura y la seguridad pública en su diagnóstico, lo que refleja un enfoque estratégico hacia aspectos fundamentales para el bienestar de la ciudadanía.
2	El PMD de Xicotepec destaca al identificar problemas específicos que pueden ser resueltos mediante la implementación de programas alineados con los objetivos del FORTAMUN-DF.
3	El reconocimiento por parte del municipio de que no se ha aplicado la Metodología del Marco Lógico (MML) representa un primer paso crítico hacia la mejora de sus procesos de planificación.
4	El conocimiento profundo que algunos responsables, como el Titular de la Secretaría de Bienestar Social Sustentable y Sostenible, tienen sobre la normatividad aplicable al manejo de los recursos del fondo es un pilar fundamental para asegurar una gestión efectiva y transparente.
5	El municipio de Xicotepec ha demostrado un fuerte compromiso con la comunidad al implementar iniciativas como "Martes Ciudadano" y "Jueves Ciudadano".
6	Programas Presupuestarios Alineados con MIR: Los programas de "Seguridad Pública Fortalecida", "Responsabilidad y Racionalidad Hacendaria" e "Infraestructura, Servicios y Sustentabilidad" están alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), facilitando una gestión efectiva.
7	Rendición de Cuentas Sólida: El municipio cumple con la legislación aplicable al integrar informes detallados que describen exhaustivamente las obras realizadas y su financiamiento, asegurando que la ciudadanía esté bien informada.
8	El municipio ha desarrollado una programación calendarizada que clasifica las actividades por componentes, permitiendo un seguimiento detallado de las acciones programadas y realizadas.
9	Se identifica una coordinación efectiva entre las diferentes áreas del gobierno municipal para asegurar la alineación de los programas presupuestarios con los objetivos del FORTAMUN-DF.
10	El uso de un instrumento de evaluación que no solo verifica el conocimiento superficial de las normativas, sino que también profundiza en su comprensión y aplicación práctica, fortalece la transparencia y la efectividad en la gestión pública.
11	La creación de manuales prácticos que guíen a los responsables en la aplicación de la normatividad y en la gestión de recursos puede estandarizar los procedimientos y facilitar el cumplimiento normativo.
12	El municipio de Xicotepec ha establecido mecanismos sólidos de rendición de cuentas, cumpliendo con la legislación aplicable al integrar informes de gobierno detallados que incluyen datos y estadísticas sobre las acciones financiadas con recursos del FORTAMUN.
13	La implementación de "Martes Ciudadano" y "Jueves Ciudadano" como iniciativas de participación comunitaria, ha fortalecido la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía.
14	El uso de herramientas digitales y medios impresos para la difusión de los informes de gobierno ha permitido una mayor transparencia y acceso a la información para los ciudadanos.
15	El municipio de Xicotepec ha demostrado un compromiso con la mejora continua al realizar evaluaciones externas del desempeño del FORTAMUN-DF para asegurar una alineación efectiva con los objetivos del programa.
16	El municipio ha identificado y abordado de manera proactiva las áreas de mejora en la gestión de los recursos del fondo, lo que ha permitido optimizar el uso de los mismos.
17	Se han implementado programas de capacitación dirigidos a los responsables del manejo de recursos, mejorando así la gestión y la transparencia en la administración municipal.
18	El municipio ha demostrado una capacidad de adaptación al integrar nuevas metodologías y herramientas de planificación en su gestión, como la Metodología del Marco Lógico (MML).
19	La coordinación entre las áreas municipales ha mejorado significativamente, permitiendo una mayor congruencia en la implementación de los programas presupuestarios.
20	La estandarización de procedimientos y la creación de manuales ha permitido una mayor eficiencia y efectividad en la administración de los recursos del fondo.
21	El enfoque en la transparencia y la rendición de cuentas ha sido clave para fortalecer la confianza de los ciudadanos en la administración municipal.

22	El compromiso con la evaluación continua ha permitido al municipio identificar y corregir deficiencias en la gestión de los recursos del FORTAMUN-DF.
23	La utilización de herramientas visuales para la difusión de la información ha mejorado la comprensión de los informes de gobierno por parte de la ciudadanía.
2.2.2	Oportunidades:
Las Oportunidades identificadas se mencionan a continuación:	
1	A pesar de los logros, el PMD presenta oportunidades significativas para mejorar su alcance. La inclusión de problemáticas relacionadas con el pago de derechos y aprovechamientos por agua, así como la modernización de los sistemas de recaudación locales, ampliaría la cobertura del diagnóstico, permitiendo una planificación más integral. Al ampliar el diagnóstico para cubrir todos los rubros relevantes, se podrían identificar necesidades actualmente no atendidas, optimizando así la utilización de los recursos del fondo y asegurando que se aborden todas las áreas críticas del desarrollo municipal.
2	Una oportunidad clave radica en profundizar en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) para visualizar de manera más clara los problemas y sus soluciones. Esto optimizaría la planificación de los programas al proporcionar una estructura más robusta para identificar causas, efectos, y acciones correctivas. Además, la integración de herramientas de monitoreo y evaluación fortalecería la capacidad del municipio para ajustar los programas en función de los resultados obtenidos, asegurando un uso más eficiente y efectivo de los recursos.
3	Capacitar al personal municipal en la Metodología del Marco Lógico (MML) mejoraría significativamente la precisión en la identificación de problemáticas y en la formulación de soluciones, fortaleciendo así la planificación y la ejecución de los programas. La incorporación de la MML también podría facilitar la obtención de financiamiento adicional, al demostrar a las entidades financiadoras que el municipio sigue un enfoque estratégico y basado en resultados, lo que podría aumentar la confianza y el apoyo hacia sus proyectos.
4	Existe una clara oportunidad para desarrollar una metodología específica que permita identificar con precisión las poblaciones objetivo del fondo. Esto fortalecería la planificación y aseguraría un uso más eficaz de los recursos, dirigiéndolos exactamente hacia quienes más lo necesitan. Además, la creación de un programa específico del FORTAMUN-DF con criterios claros de elegibilidad podría mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que los fondos se gestionen de manera justa y eficiente, y que los beneficios lleguen a las poblaciones más vulnerables.
5	Aunque existe una alineación clara entre los programas y el PMD, se podría mejorar la comunicación y coordinación entre las diferentes áreas y dependencias del municipio para optimizar la implementación y seguimiento de los programas. Establecer protocolos claros para la colaboración podría potenciar la eficacia de las acciones emprendidas.
6	Se podría promover una mayor participación activa de la ciudadanía en la planificación y ejecución de los programas, lo cual no solo mejoraría la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también garantizaría que los programas reflejen las necesidades reales de la población.
7	Implementar mecanismos más robustos de seguimiento y retroalimentación permitiría una evaluación continua de la eficacia de los programas, facilitando ajustes oportunos para mejorar su impacto.
8	Publicar de manera clara los requisitos para que los ciudadanos presenten sus solicitudes de apoyo y definir tiempos específicos de respuesta mejorarían la eficiencia de los procedimientos y aumentarían la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
9	Para garantizar una gestión de recursos más homogénea y efectiva, se recomienda implementar programas de capacitación dirigidos a los responsables que requieren un mayor entendimiento de la normatividad aplicable. Este enfoque permitirá que todos los involucrados en la gestión de recursos adquieran un conocimiento sólido y uniforme, minimizando el riesgo de errores y mejorando la transparencia en el proceso.
10	La creación de manuales prácticos que guíen a los responsables en la aplicación de la normatividad y en la gestión de recursos puede estandarizar los procedimientos y facilitar el cumplimiento normativo. Estos manuales servirían como una herramienta de referencia para asegurar que todos los procesos se realicen de manera consistente y eficiente, lo que mejoraría la efectividad en la administración pública.
11	Formalizar los procesos para recibir, registrar y gestionar solicitudes de apoyo a través de la creación de formatos oficiales podría mejorar significativamente la transparencia y eficiencia en la asignación de recursos. Esta medida no solo reduciría la confusión entre los ciudadanos sobre cómo acceder a los apoyos, sino que también permitiría al municipio evaluar y optimizar continuamente sus procedimientos.
12	Capacitar al personal en el uso de nuevos formatos y procedimientos oficiales asegurará que todos los ciudadanos reciban un trato justo y que los recursos se gestionen de manera uniforme y efectiva. Esta capacitación es clave para mejorar la eficiencia y la equidad en la respuesta a las solicitudes de apoyo, fortaleciendo la confianza de la comunidad en la administración pública.
13	Optimizar la presentación de la información disponible en el portal web municipal mediante el uso de infografías y resúmenes ejecutivos podría hacer que los datos sean más accesibles y comprensibles para la ciudadanía. Esta mejora en la comunicación visual facilitaría la transparencia y permitiría a los ciudadanos entender mejor cómo se utilizan los recursos del FORTAMUN.
14	La creación de un portal más interactivo y centralizado que integre toda la información relacionada con FORTAMUN sería una oportunidad para mejorar la accesibilidad y visibilidad de los datos. Este enfoque permitiría a los ciudadanos encontrar fácilmente toda la información relevante en un solo lugar, lo que fortalecería la transparencia y el acceso a la información pública.
15	Consolidar los diferentes programas presupuestarios en uno solo podría simplificar la gestión de recursos y maximizar su efectividad. Esta integración facilitaría la coordinación entre las distintas áreas del municipio, asegurando una utilización más eficiente y focalizada de los fondos del FORTAMUN.



16	Implementar un sistema de retroalimentación continua basado en el seguimiento de metas permitiría ajustar y optimizar la gestión de los programas en tiempo real. Este enfoque proactivo aseguraría que los programas se mantengan alineados con los objetivos estratégicos del municipio y que se maximice el impacto positivo en la comunidad.
17	Revisar y ajustar periódicamente la distribución de los recursos para asegurar que todos los rubros prioritarios reciban la atención adecuada es una oportunidad clave para mejorar la equidad y la efectividad en el uso de los fondos. Este enfoque preventivo evitaría que áreas críticas queden desatendidas, asegurando un uso más equilibrado y eficiente de los recursos disponibles.
18	La elaboración e implementación de fichas técnicas de indicadores, siguiendo los lineamientos de la Metodología del Marco Lógico, es esencial para mejorar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios. Estas fichas proporcionarían una base sólida para medir el desempeño y tomar decisiones informadas, asegurando un uso más efectivo de los recursos del FORTAMUN.
19	a implementación de un padrón de beneficiarios y la definición de criterios específicos para clasificar a la población atendida permitirían una mejor gestión y evaluación de los recursos del FORTAMUN. Esto no solo mejoraría la precisión en la cuantificación de beneficiarios, sino que también fortalecería la transparencia y la rendición de cuentas.
20	Existe una oportunidad para que el municipio de Xicotepec estandarice y clarifique las descripciones de las actividades reportadas en el SRFT. Implementar un mecanismo de clasificación que vincule directamente las actividades programadas con las reportadas mejoraría la transparencia y evitaría duplicidades, asegurando una gestión más precisa y efectiva de los recursos del FORTAMUN.
21	Aunque el municipio ya realiza una difusión efectiva de los informes de rendición de cuentas, existe la oportunidad de mejorar aún más la accesibilidad de la información mediante el uso de herramientas visuales como infografías o videos explicativos. Estas herramientas podrían simplificar la comprensión de los logros y estadísticas presentadas, permitiendo que un mayor número de ciudadanos acceda y entienda fácilmente la información sobre la aplicación de los recursos del FORTAMUN, promoviendo así una mayor transparencia y participación ciudadana.
22	El municipio de Xicotepec tiene la oportunidad de fortalecer su planificación y ejecución al integrar plenamente la Metodología del Marco Lógico en sus procesos de evaluación. Además, al publicar los resultados y el formato de congruencia en la plataforma oficial, puede mejorar la transparencia y fomentar una mayor confianza de la ciudadanía en la gestión de los recursos. Implementar estos cambios podría facilitar la alineación más precisa de los proyectos con los objetivos del FORTAMUNDF y asegurar un uso más eficiente de los fondos.
23	El municipio tiene la oportunidad de establecer un mecanismo formal y estructurado para dar seguimiento a los ASM, lo que permitiría introducir mejoras significativas en los programas presupuestarios. Implementar este seguimiento puede resultar en un uso más eficiente de los recursos y en una mejora continua en la gestión del FORTAMUNDF. Además, la adopción de las recomendaciones del CONEVAL podría asegurar un cumplimiento más riguroso de las metas establecidas y aumentar la efectividad de los programas.

2.2.3

Debilidades:

Se identificaron las siguientes Debilidades:

1	El diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) presenta una falta significativa de cobertura en áreas críticas, como el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y la modernización de los sistemas de recaudación locales. Esta omisión limita la capacidad del municipio para abordar integralmente las problemáticas que afectan su desarrollo económico y social, lo que podría resultar en un uso subóptimo de los recursos disponibles. Además, la falta de un diagnóstico completo en estos rubros reduce la efectividad de la planificación estratégica del municipio.
2	Aunque el diagnóstico identifica problemas que pueden ser atendidos mediante programas específicos, existe una dependencia excesiva en los enfoques tradicionales, lo que puede limitar la innovación en la solución de problemas. Además, la falta de un uso más profundo de herramientas metodológicas, como la Metodología del Marco Lógico (MML), podría resultar en un enfoque superficial de las soluciones, donde los problemas subyacentes no se abordan completamente.
3	La ausencia de la Metodología del Marco Lógico (MML) en la detección de problemas es una debilidad crítica, ya que limita la capacidad del municipio para identificar claramente las causas y efectos de las problemáticas, lo que puede conducir a una planificación ineficaz. Sin esta metodología, la identificación de soluciones se vuelve menos estructurada, lo que podría resultar en la implementación de programas que no aborden completamente los problemas identificados.
4	La falta de una definición clara de las poblaciones objetivo en la planificación del FORTAMUN-DF representa una debilidad significativa, ya que dificulta la orientación precisa de los recursos hacia los grupos que más los necesitan. Esta falta de especificidad puede llevar a una distribución ineficiente de los fondos, donde las poblaciones más vulnerables podrían no recibir el apoyo necesario para mejorar sus condiciones de vida.
5	Aunque la alineación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) específica del municipio de Xicotepec es una fortaleza, también representa una debilidad si la MIR no es actualizada o adaptada regularmente. La falta de flexibilidad para incorporar mejoras o responder a cambios contextuales puede limitar la efectividad de los programas.
6	La correcta implementación y seguimiento de los programas presupuestarios requieren personal con habilidades técnicas avanzadas en la gestión de recursos y en la evaluación de resultados. Si el municipio carece de esta capacidad técnica, la calidad de la ejecución y el monitoreo podría verse comprometida.
7	Aunque se menciona que existe documentación que justifica la alineación de los programas con la MIR y el PMD, si esta documentación no es lo suficientemente clara, detallada o accesible para todas las partes interesadas, podría generar confusión y dificultar la rendición de cuentas.

8	La necesidad de mejorar la comunicación y coordinación entre las diferentes áreas municipales sugiere que actualmente existen barreras o ineficiencias en este aspecto, lo cual podría retrasar la implementación de programas y reducir su efectividad.
9	Aunque algunos responsables muestran un sólido entendimiento de la normatividad, existe una variabilidad significativa en el nivel de conocimiento entre los diferentes funcionarios. En particular, el Titular de la Unidad de Transparencia y el Titular de Tesorería Municipal presentan un conocimiento insuficiente en áreas clave, lo que puede comprometer la correcta aplicación de los recursos y la efectividad en la rendición de cuentas.
10	El municipio de Xicotepec carece de procedimientos formalizados para la recepción, registro y gestión de solicitudes de apoyo, lo que puede generar confusión entre los ciudadanos sobre cómo acceder a los recursos. Esta falta de estructura limita la capacidad del municipio para evaluar y mejorar continuamente sus procesos, afectando la transparencia y equidad en la asignación de apoyos.
11	Aunque la información se publica conforme a las obligaciones de transparencia, su presentación no es suficientemente accesible para la ciudadanía. La falta de formatos más claros y visuales, como infografías o resúmenes ejecutivos, dificulta que la población comprenda plenamente cómo se utilizan los recursos, lo que podría afectar la percepción de transparencia.
12	La existencia de varios programas presupuestarios independientes puede complicar la gestión de recursos y dificultar la coordinación entre las diferentes áreas del municipio. Esta complejidad puede llevar a una dispersión de esfuerzos y a la pérdida de eficiencia en la implementación de los programas.
13	Aunque el municipio realiza un seguimiento regular, se han identificado actividades con bajo o nulo cumplimiento en varios componentes de los programas presupuestarios. Esta inconsistencia en el logro de metas puede reflejar problemas en la planificación o en la ejecución de las actividades, afectando la eficacia general de los programas.
14	La gestión de informes a través del SRFT depende de sistemas centralizados que, si no se mantienen adecuadamente o si presentan fallos, podrían afectar la capacidad del municipio para cumplir con los plazos y requisitos de reporte. Esta dependencia tecnológica también podría limitar la flexibilidad en la presentación de la información.
15	Aunque se realizan las transferencias conforme al calendario establecido, la falta de publicación de las actas del COPLADEMUN y otros detalles sobre la distribución de recursos limita la transparencia y la capacidad de la ciudadanía para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el municipio.
16	Se ha observado que algunos rubros clave, como la modernización de los sistemas de recaudación locales y el pago de derechos por agua y descargas residuales, no han recibido la atención necesaria en la asignación de recursos. Esta omisión podría reflejar una planificación deficiente o una falta de priorización adecuada en la gestión de los fondos.
17	Aunque el municipio realiza un seguimiento detallado de los programas presupuestarios, los resultados no siempre se presentan en un formato accesible para la ciudadanía. Esta falta de accesibilidad puede limitar la capacidad del público para comprender el desempeño de los programas y evaluar la efectividad de la gestión municipal.
18	El municipio de Xicotepec no cuenta con fichas técnicas de indicadores para los programas presupuestarios, lo que impide un seguimiento adecuado y detallado del cumplimiento de los objetivos. Esta carencia dificulta la medición del desempeño y limita la capacidad para realizar evaluaciones precisas y tomar decisiones informadas.
19	El municipio de Xicotepec no proporcionó información sobre la población potencial ni estableció un registro de beneficiarios para los proyectos financiados por el FORTAMUN. Esta ausencia de datos limita la capacidad de realizar una evaluación precisa de la población atendida y reduce la validez de la información reportada, afectando la calidad del seguimiento y la rendición de cuentas.
20	Se identificó una falta de congruencia entre las actividades programadas en los programas presupuestarios del FORTAMUN y las reportadas en el SRFT. Las descripciones ambiguas y la falta de un sistema de clasificación adecuado dificultan la comparación y el seguimiento, lo que puede comprometer la transparencia y la exactitud de la información reportada.
21	Aunque el municipio de Xicotepec cumple con las obligaciones de rendición de cuentas a través de informes detallados y la entrega puntual de estados financieros, existe una dependencia considerable de los formatos estándar de informes gubernamentales. Esta práctica, aunque cumple con las normativas, puede limitar la capacidad de innovar en la comunicación y de adaptarse a las necesidades específicas de la comunidad, lo que podría llevar a una falta de conexión con sectores de la población que requieren formatos más accesibles o participativos.
22	El municipio de Xicotepec demostró su compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua al realizar una evaluación externa del desempeño del FORTAMUNDF para el ejercicio fiscal 2022. Esto indica un enfoque proactivo para asegurar que los fondos sean utilizados de manera efectiva y alineada con los objetivos del programa.
23	El municipio de Xicotepec no implementó ningún mecanismo formal para dar seguimiento a los ASM derivados de las evaluaciones externas. Esto representa una debilidad significativa, ya que la falta de atención a estos aspectos puede impedir la mejora continua y la optimización en el uso de los recursos del fondo, afectando la eficiencia y eficacia de los programas implementados.

2.2.4

Amenazas:

Las Amenazas identificadas se describen a continuación:

2.2.4	Amenazas:
1	La exclusión de temas clave en el diagnóstico podría conducir a una asignación ineficiente de los recursos del fondo, lo que a su vez podría generar insatisfacción entre la ciudadanía y una percepción de ineficacia en la gestión municipal. Asimismo, la falta de atención a estas problemáticas podría aumentar la vulnerabilidad del municipio ante posibles crisis financieras o sociales, especialmente en áreas relacionadas con la recaudación de ingresos y la gestión de recursos hídricos.
2	La implementación de programas basados en un diagnóstico que no aprovecha al máximo la MML podría dar lugar a soluciones parciales o ineficaces, lo que pondría en riesgo la sostenibilidad de los logros alcanzados. Esto podría llevar a un ciclo de problemas recurrentes que consume recursos sin producir mejoras sustanciales a largo plazo, afectando la credibilidad y legitimidad del gobierno municipal.
3	La falta de aplicación de la MML podría resultar en una pérdida de oportunidades para optimizar la planificación y ejecución de programas, lo que podría afectar negativamente la eficiencia del uso de los recursos del fondo. Además, esto podría desmotivar a los financiadores y partes interesadas, reduciendo la posibilidad de obtener apoyo adicional para futuros proyectos, lo que podría limitar el desarrollo sostenible del municipio.
4	La ausencia de una metodología para identificar a las poblaciones objetivo podría resultar en una percepción de inequidad y falta de transparencia en la asignación de recursos, lo que podría generar desconfianza entre la ciudadanía y debilitar el apoyo público a los programas municipales. Además, la falta de una orientación clara podría llevar a la exclusión de grupos vulnerables, exacerbando las desigualdades sociales y aumentando la presión sobre los servicios públicos municipales.
5	La normatividad y políticas públicas a nivel federal o estatal pueden cambiar, lo que podría afectar la alineación de los programas con los objetivos del FORTAMUN-DF. Esto podría requerir ajustes rápidos que no siempre son fáciles de implementar, poniendo en riesgo la continuidad o efectividad de los programas.
6	La dependencia de los recursos del FORTAMUN-DF implica que cualquier reducción en las asignaciones presupuestarias podría afectar directamente la ejecución de los programas. Esto es particularmente crítico en un contexto de restricciones fiscales o reestructuraciones a nivel federal.
7	Si no se logra involucrar activamente a la ciudadanía en la planificación y ejecución de los programas, existe el riesgo de que las acciones emprendidas no reflejen plenamente las necesidades de la población. Esto podría resultar en un descontento social o en una percepción negativa de la gestión municipal.
8	Sin mecanismos sólidos de seguimiento, retroalimentación y transparencia, existe el riesgo de que los recursos no sean utilizados de manera óptima, lo que podría llevar a ineficiencias o incluso a prácticas de corrupción que afecten la efectividad de los programas y la confianza de la población en las instituciones.
9	La falta de un conocimiento uniforme de la normatividad entre los responsables podría llevar a una aplicación inadecuada de los recursos, aumentando el riesgo de ineficiencias y errores en la gestión. Esto podría afectar la transparencia y la percepción pública de la gestión municipal.
10	La ausencia de procedimientos claros y formalizados puede llevar a la percepción de ineficiencia y falta de equidad en la distribución de recursos. Esto podría provocar descontento ciudadano y una disminución de la confianza en la administración municipal, lo que afectaría la legitimidad de los programas implementados.
11	Si la información publicada no es fácilmente comprensible para el público, podría generarse una percepción de opacidad en la gestión municipal. Esto podría debilitar la confianza de los ciudadanos en las autoridades y en el manejo de los recursos públicos, afectando la credibilidad del municipio.
12	La falta de integración entre los diferentes programas presupuestarios podría resultar en una descoordinación que afecte la efectividad de las acciones y la optimización de los recursos. Esta descoordinación puede traducirse en un menor impacto de los programas y en la percepción de una gestión fragmentada e ineficiente.
13	La identificación de actividades con bajo cumplimiento puede generar una percepción de ineficacia en la administración municipal. Si estos problemas no se abordan de manera proactiva, podrían erosionar la confianza pública en la capacidad del municipio para gestionar adecuadamente los recursos y cumplir con sus objetivos.
14	La dependencia de sistemas centralizados como el SRFT introduce el riesgo de fallos técnicos que podrían retrasar la presentación de informes o comprometer la exactitud de los datos reportados. Estos problemas podrían resultar en sanciones o en la percepción de una gestión ineficaz de los recursos federales transferidos.
15	La falta de acceso a las actas y detalles sobre la distribución de recursos puede generar desconfianza entre los ciudadanos, quienes podrían sospechar de una gestión opaca o ineficiente. Esta falta de transparencia podría debilitar la credibilidad del gobierno municipal y afectar la participación ciudadana.
16	La falta de asignación de recursos a rubros específicos podría tener consecuencias negativas para áreas críticas del municipio, afectando la calidad de los servicios públicos y la capacidad de cumplir con obligaciones legales. Esto podría resultar en sanciones, pérdidas de oportunidades de financiamiento adicional, o en una mayor presión sobre otros recursos municipales.
17	La ausencia de mecanismos efectivos de retroalimentación basados en los resultados de seguimiento podría limitar la capacidad del municipio para realizar ajustes oportunos en la gestión de los programas. Esto podría resultar en la perpetuación de ineficiencias y en una menor capacidad para responder a las necesidades cambiantes de la comunidad.
18	Sin fichas técnicas de indicadores, el municipio corre el riesgo de no evaluar correctamente el desempeño de los programas presupuestarios, lo que podría llevar a la aplicación ineficiente de recursos y a la falta de cumplimiento de metas estratégicas. Esta deficiencia puede afectar la credibilidad del municipio y comprometer la obtención de futuros financiamientos.

2.2.4	Amenazas:
19	Sin un registro claro de beneficiarios, existe un riesgo significativo de que se subestime o se duplique la cuantificación de la población atendida. Esta falta de precisión puede llevar a una asignación ineficiente de recursos, afectando la equidad y efectividad de los programas implementados.
20	La falta de estandarización y claridad en las descripciones de actividades aumenta el riesgo de duplicidades e inexactitudes en los reportes. Esto podría conducir a una mala gestión de los recursos, afectando la confianza en la administración municipal y reduciendo la efectividad de la rendición de cuentas.
21	Si bien se difunde información sobre el uso de los recursos del FORTAMUN, existe el riesgo de que la ciudadanía no se sienta suficientemente involucrada o informada debido a la presentación tradicional de los informes. Esto podría resultar en una percepción de opacidad o falta de transparencia, especialmente si no se emplean métodos más interactivos o visuales para comunicar los logros y el impacto de los proyectos. A largo plazo, esta desconexión puede afectar la confianza de los ciudadanos en la administración municipal y en la efectividad de los programas financiados.
22	La falta de publicación de los resultados de las evaluaciones y del formato de congruencia representa una amenaza a la percepción pública de la transparencia y responsabilidad del municipio. Si estas omisiones persisten, podría resultar en una disminución de la confianza ciudadana y en una mayor escrutinio por parte de las instancias fiscalizadoras. Además, la inadecuada identificación y abordaje de las problemáticas en la planificación del programa podría conducir a una asignación ineficiente de los recursos en futuros ejercicios fiscales.
23	La falta de un mecanismo formal para atender los ASM es una amenaza que podría perpetuar las deficiencias identificadas en las evaluaciones externas. Esto podría llevar a la repetición de errores y al uso ineficiente de los recursos, afectando negativamente el desempeño de los programas financiados por el FORTAMUNDF. A largo plazo, esta inacción podría resultar en sanciones por parte de entidades fiscalizadoras y en una pérdida de oportunidades para mejorar las condiciones sociales y económicas del municipio.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

## Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

- La conclusión del análisis del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 del municipio de Xicotepec es que, aunque el documento aborda de manera adecuada ciertas áreas críticas como la seguridad pública y el mantenimiento de infraestructura, existen deficiencias significativas que limitan su eficacia global. El PMD no contempla de manera integral aspectos fundamentales como la modernización de los sistemas de recaudación y la gestión de recursos hídricos, áreas clave para el desarrollo sostenible del municipio. Esta falta de un enfoque holístico pone en riesgo la capacidad del fondo FORTAMUN-DF para atender de manera efectiva todas las necesidades municipales.
- Además, la ausencia de la Metodología del Marco Lógico (MML) en el diagnóstico del PMD revela limitaciones en la planificación estratégica del municipio. Sin esta herramienta, resulta difícil realizar una identificación clara y sistemática de los problemas y sus soluciones, lo que podría llevar a una asignación ineficiente de los recursos. Esta omisión representa una oportunidad perdida para estructurar mejor las intervenciones financiadas por el fondo, asegurando que los recursos se utilicen de la manera más eficiente y efectiva posible.
- Otra debilidad notable del PMD es la falta de una definición clara de la población objetivo y la ausencia de criterios precisos de elegibilidad para los beneficiarios del fondo. Esta ambigüedad podría generar inequidades en la aplicación del FORTAMUN-DF, afectando la equidad y la eficacia en la distribución de los recursos. Para maximizar los beneficios para la ciudadanía, es esencial que el municipio defina claramente quiénes son los beneficiarios y establezca criterios transparentes de elegibilidad.
- En resumen, aunque el PMD de Xicotepec tiene aspectos positivos, como la atención a la seguridad pública y la infraestructura, necesita mejoras sustanciales en su diagnóstico y metodología. Se recomienda integrar un análisis más completo que abarque todas las áreas relevantes, aplicar la MML para una mejor identificación de problemas y soluciones, y desarrollar una metodología específica para definir la población objetivo. Estos ajustes no solo fortalecerán la capacidad del municipio para cumplir con los objetivos del fondo FORTAMUN-DF, sino que también garantizarán que los recursos se distribuyan de manera más equitativa y enfocada, maximizando los beneficios para toda la comunidad.

## Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)

- La conclusión del análisis de los programas presupuestarios del municipio de Xicotepec es que estos han sido diseñados de manera sólida y alineados eficazmente con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que asegura una utilización eficiente de los recursos del FORTAMUN-DF para abordar las necesidades prioritarias del municipio. La inclusión de un proceso participativo a través del COPLADEMUN y la correcta documentación de las reuniones reflejan un esfuerzo por garantizar una planificación transparente y efectiva. Además, la implementación de indicadores claros y metas alcanzables permite un seguimiento adecuado del progreso de los programas y una gestión organizada con rendición de cuentas.
- Sin embargo, para asegurar la sostenibilidad y eficacia continua de estos programas, es fundamental mantener un monitoreo constante y realizar los ajustes necesarios a las metas, lo que optimizará los resultados y maximizará el impacto positivo en la comunidad. La importancia de realizar todas las reuniones ordinarias previstas también se subraya como un factor clave para garantizar una planificación continua y efectiva. En resumen, aunque los programas muestran un diseño robusto y un enfoque participativo, el éxito a largo plazo dependerá del mantenimiento de una supervisión rigurosa y de la capacidad de adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad.

## Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas

- La conclusión del análisis sobre la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas en Xicotepec subraya que, aunque se han logrado avances significativos en la integración de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos municipales, aún existen áreas clave que requieren fortalecimiento. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) ha sido eficaz en captar las opiniones de la comunidad, pero es esencial seguir promoviendo la inclusión de todos los sectores poblacionales para garantizar decisiones que reflejen un consenso más amplio y representativo.
- Además, mientras que se han implementado medidas importantes para asegurar la transparencia en la gestión pública, como la documentación detallada de reuniones y la publicación de anexos, es necesario mejorar los canales de difusión y la accesibilidad de la información. Esto permitirá que más ciudadanos puedan participar activamente y confiar en la administración municipal.
- La rendición de cuentas ha avanzado con la documentación y divulgación de decisiones y acciones, pero se recomienda implementar mecanismos de seguimiento y evaluación más sólidos, con la participación directa de la ciudadanía, para verificar resultados y asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.
- Para mejorar la gestión de recursos financieros, particularmente los del FORTAMUN-DF, es vital que los informes financieros sean claros, precisos y accesibles, lo cual fortalecerá la confianza de los habitantes en la administración. Además, se sugiere aumentar la frecuencia y calidad de las interacciones entre el gobierno y la ciudadanía, incentivando la participación de grupos marginados y utilizando la tecnología para facilitar la transparencia y la rendición de cuentas.
- En resumen, aunque Xicotepec ha dado pasos importantes hacia una gestión más participativa y transparente, persisten desafíos que deben ser abordados para consolidar estos avances y asegurar una gestión pública más inclusiva, equitativa y efectiva. Continuar fortaleciendo los mecanismos existentes y explorar nuevas formas de involucrar a la comunidad será clave para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en el municipio.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa

- La conclusión del análisis sobre la gestión del FORTAMUN-DF en Xicotepec destaca la necesidad urgente de mejorar los mecanismos de registro y cuantificación de la población beneficiaria. La falta de una cuantificación específica y de un registro detallado limita la capacidad del municipio para evaluar con precisión el impacto de los proyectos financiados, y la aproximación de que las acciones de seguridad pública impactaron a la totalidad de los 90,591 habitantes es insuficiente sin datos verificables que descarten la duplicidad en la contabilización de beneficiarios.
- Además, se identifican inconsistencias significativas entre las actividades proyectadas en los programas presupuestarios y las reportadas en el Sistema de Registro de la Ficha Técnica (SRFT). Las descripciones ambiguas y la falta de una clasificación adecuada de las actividades dificultan la comparación y aumentan el riesgo de duplicidades, lo que compromete la transparencia y la rendición de cuentas.
- Para abordar estos desafíos, es esencial que el municipio de Xicotepec desarrolle y adopte mecanismos formales de registro y cuantificación de beneficiarios, así como estandarizar y clarificar las descripciones de actividades en el SRFT. Esto permitirá un seguimiento más preciso y coherente de los recursos, garantizando que estos se utilicen de manera eficiente y se dirijan a quienes realmente los necesitan, fortaleciendo así la transparencia y la confianza en la gestión municipal.

Orientación y Medición de Resultados

- El municipio de Xicotepec ha establecido mecanismos claros y efectivos para la rendición de cuentas y la medición de resultados relacionados con la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF. A través de informes de gobierno y la entrega oportuna de estados financieros a las instancias correspondientes, se asegura la transparencia en la gestión de los fondos. Además, estos informes incluyen datos y estadísticas detalladas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del programa, los cuales se difunden ampliamente a través de medios digitales e impresos disponibles para la ciudadanía. Este enfoque garantiza que la población esté bien informada sobre cómo se utilizan los recursos y qué resultados se están logrando en beneficio del municipio.

Evaluación de los Recursos Transferidos

- El municipio de Xicotepec ha demostrado su compromiso con la evaluación de los recursos transferidos al llevar a cabo evaluaciones externas de desempeño, como lo evidencia la Evaluación Específica del FORTAMUNDF 2022. Sin embargo, aunque se realizaron estas evaluaciones, se identificó una deficiencia en la publicación de los resultados en la plataforma oficial del municipio, lo que limita la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Además, no se presentó el formato de congruencia requerido por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, lo que indica la necesidad de mejorar los procesos de documentación y cumplimiento normativo.
- Por otro lado, el municipio no implementó mecanismos formales para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en evaluaciones previas, lo que representa una oportunidad perdida para mejorar la eficacia y eficiencia de los programas presupuestarios. Es fundamental que el municipio establezca un sistema de control interno que permita un seguimiento riguroso de los ASM, asegurando la implementación de mejoras continuas y el cumplimiento de los objetivos planteados. Esto no solo optimizará la gestión de los recursos, sino que también fortalecerá la rendición de cuentas y la transparencia ante la ciudadanía.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Como resultado del análisis y valoración realizada en cada sección temática, y a fin mejorar los procesos de gestión del Fondo, se recomienda lo siguiente:

1	Se recomienda incorporar en el diagnóstico municipal los objetivos de la modernización de los sistemas de recaudación y al pago de derechos y aprovechamientos por conceptos de agua y descargas residuales mismos que de acuerdo con objetivos que señala la Ley de Coordinación Fiscal para el programa de FORTAMUN-DF son prioritarios para el desarrollo del programa que permiten beneficiar a la ciudadanía.
2	Se recomienda realizar un diagnóstico especializado por localidad que permita identificar las problemáticas y necesidades. Se recomienda apearse a la guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo que publica el Gobierno del Estado de Puebla donde se presentan los elementos a incorporar en el Plan Municipal de Desarrollo así como la metodología del Marco Lógico. Se recomienda hacer público los elementos del Marco Lógico como los árboles de problemas y objetivos así como la MIR y la identificación de las poblaciones potenciales objetivo y atendida.
3	Capacitar a los funcionarios municipales en la Metodología del Marco Lógico especialmente en la elaboración de árboles de problemas y objetivos. Incluir en la formación de los funcionarios municipales el diplomado "Presupuesto basado en Resultados" disponible en la plataforma México X para fortalecer sus habilidades en planificación y evaluación de proyectos. Consultar las guías disponibles sobre la Metodología del Marco Lógico publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el CONEVAL para obtener orientación adicional sobre su aplicación.
4	Profundizar en el análisis del PMD para asegurar que las poblaciones potenciales y objetivos estén definidas de manera adecuada y se establezcan criterios claros para su identificación y atención. Desarrollar una metodología propia del ayuntamiento para identificar a la población beneficiaria de los recursos del FORTAMUNDF durante cada ejercicio fiscal considerando los objetivos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. Establecer un programa específico del FORTAMUNDF que aclare con mayor precisión el objetivo del fondo y facilite la identificación clara de los criterios de elegibilidad y la relación objetivo.
5	Es fundamental asegurar que todos los programas tengan documentación detallada que justifique su alineación con la MIR municipal y los objetivos del PMD. También se debe mejorar la comunicación y coordinación interinstitucional para garantizar la alineación estratégica y la implementación de mecanismos de seguimiento y retroalimentación. Además se recomienda promover la participación activa de la ciudadanía en la planificación y ejecución de los programas estableciendo canales de comunicación y retroalimentación para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.
6	Es importante seguir documentando detalladamente las reuniones asegurando que todos firmen y se utilicen los sellos correspondientes. También es crucial seguir integrando y actualizando los anexos de priorización de proyectos. Cumplir con la realización de las cuatro reuniones anuales prometidas y documentar cualquier reunión extra es esencial. Además se deben seguir presentando informes de seguimiento detallados en cada sesión.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7	Para mejorar la eficiencia y el impacto de estos programas se recomienda mantener un monitoreo continuo y ajustar las metas si se observan desviaciones significativas en su cumplimiento. Además sería beneficioso reforzar la capacitación del personal encargado de la ejecución y seguimiento de estos programas para asegurar que se mantengan los estándares de medición y evaluación de desempeño.
8	Es importante ofrecer programas de capacitación personalizados que aborden las necesidades específicas de cada área especialmente en aquellos lugares donde se detectaron mayores carencias como en la Unidad de Transparencia y Tesorería. También sería útil desarrollar manuales prácticos que sirvan como guías rápidas para asegurar un cumplimiento normativo más consistente. Además se debe fomentar la colaboración entre departamentos para que aquellos con mayor experiencia en la normativa puedan ayudar a capacitar y apoyar a sus colegas.
9	Se sugiere que el municipio desarrolle y adopte formatos oficiales para registrar y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo asegurándose de que sean fáciles de entender y accesibles para todos. Además estos formatos deberían ser aprobados por un órgano colegiado y publicados en las páginas oficiales del municipio para que la comunidad sepa exactamente cómo proceder. También sería beneficioso capacitar al personal en el uso de estos nuevos formatos lo que ayudaría a asegurar que todos reciban un trato justo y que los recursos se gestionen de manera más eficiente.
10	Se sugiere centralizar y mejorar la presentación de la información relacionada con el FORTAMUN en el portal web del municipio creando un espacio interactivo intuitivo y de fácil uso. Esto incluye la utilización de infografías y resúmenes ejecutivos que hagan la información más accesible y comprensible para la ciudadanía. Además se recomienda fortalecer la comunicación de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de participación ciudadana presentándolos de manera clara y accesible para facilitar la comprensión y el involucramiento de la población en la gestión municipal.
11	Se recomienda integrar en un solo programa presupuestario el fondo FORTAMUN.
12	Se recomienda mantener y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento implementado asegurando la continua capacitación de las Unidades Responsables del Gasto para mejorar la calidad de los informes presentados. Asimismo sería beneficioso ampliar la difusión de los resultados de estos informes no solo en las plataformas oficiales sino también a través de medios accesibles para la comunidad como boletines informativos y reuniones públicas para fortalecer la transparencia y el involucramiento ciudadano.
13	Para mejorar la gestión del FORTAMUN el Ayuntamiento de Xicotepec podría hacer la información más accesible mediante resúmenes ejecutivos o infografías en su sitio web. Además integrar mecanismos de retroalimentación ciudadana permitiría asegurar que las prioridades de la comunidad se reflejen mejor en el uso de los fondos.
14	Publicar las actas de COPLADEMUN en el portal oficial de Xicotepec.
15	Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar que todos los rubros objetivo de este fondo se atiendan.
16	Se recomienda mejorar la accesibilidad de los resultados para la ciudadanía mediante la publicación de resúmenes ejecutivos en formatos más fáciles de entender como infografías o vídeos. Asimismo, se hace la sugerencia de considerar el comportamiento del fondo en ejercicios pasados, así como la disponibilidad y uso de los recursos a fin de evitar incumplimientos en las metas o superarlas ampliamente.
17	Se sugiere al Ayuntamiento de Xicotepec priorizar la elaboración correcta e implementación de fichas técnicas de indicadores siguiendo los lineamientos de la Metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados.
18	Se sugiere que el municipio de Xicotepec elabore un padrón de beneficiarios y defina criterios específicos para clasificar a la población atendida con el fin de garantizar una mejor gestión y evaluación de los recursos del FORTAMUN.
19	Se recomienda que el Municipio de Xicotepec estandarice y clarifique las descripciones de las actividades reportadas en el SRFT implementando un mecanismo de clasificación que vincule directamente lo programado con lo ejecutado para mejorar la transparencia y evitar duplicidades en la gestión de los recursos.
20	El Municipio de Xicotepec debe asegurarse de completar el proceso de evaluación de desempeño y presentar el formato de congruencia de la evaluación de manera oportuna y precisa. Consecuentemente publicar los resultados de la evaluación en la plataforma oficial del municipio.
21	Se recomienda establecer un mecanismo de atención a los ASM el cual determine la actividad a realizar fechas de inicio y término unidades responsables documentos probatorios y porcentaje de avance.

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1	Nombre del coordinador de la evaluación:		
Dr. Adolfo Federico Herrera García			
4.2	Cargo:	4.3	Institución a la que pertenece:
Coordinador de la Evaluación		Common Sense Consultores S.A.S.	
4.4	Principales colaboradores:		
Dr. Adolfo Federico Herrera García Lic. María del Pilar López Montiel			
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	4.6	Teléfono (con clave lada):
commonsense.consultores@gmail.com		2224521014	

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2	Siglas: FORTAMUNDF
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Hacienda y Crédito Público
5.4	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5	Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_X_ Estatal___ Local___
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Infraestructura Servicios Públicos y Ecología
5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):  Nombre: Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado Teléfono: 764 7640330 Correo electrónico: transparencia@xicotepecpuebla.com Unidad administrativa: Secretaría de Infraestructura Servicios Públicos y Ecología



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
6.1	Tipo de contratación:		
6.1.1. Adjudicación directa 6.1.2. Invitación a tres 6.1.3. Licitación Pública Nacional			
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro:			
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
Secretaría de Infraestructura Servicios Públicos y Ecología			
6.3	Costo total de la evaluación:	6.4	Fuente de financiamiento :
\$ 90,000.00 + IVA		Recursos fiscales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN			
7.1	Difusión en internet de la evaluación:		
<a href="https://xicotepecpuebla.gob.mx/">https://xicotepecpuebla.gob.mx/</a>			
7.2	Difusión en internet del formato:		
<a href="https://xicotepecpuebla.gob.mx/">https://xicotepecpuebla.gob.mx/</a>			